

USHUAIA, 5 de agosto de 2020.

VISTO: el cargo vacante de Agente Fiscal del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia designar, previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, de conformidad con los arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y el régimen establecido por Acordada N° 15/11, a todos los funcionarios del Poder Judicial, mediante concurso abierto de oposición y antecedentes.

El Dr. Oscar Luján Fappiano, Fiscal ante el Superior Tribunal de Justicia solicita llamar a concurso para cubrir la vacancia aludida en el visto de la presente, a fin de no afectar el funcionamiento del servicio.

Que, si bien la situación presupuestaria actual requiere proceder con máxima cautela y solo en aquellos casos que justifiquen su curso, teniendo en cuenta las necesidades de orden funcional que permitan atender adecuadamente las demandas propias, resulta pertinente hacer lugar a lo solicitado.

Asimismo, en rigor de asegurar el distanciamiento social preventivo y obligatorio y los estándares de bioseguridad vigentes, se aprobó el Protocolo para los concursos de funcionarios mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

A fin de dar publicidad al llamado resulta conveniente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

Por ello,

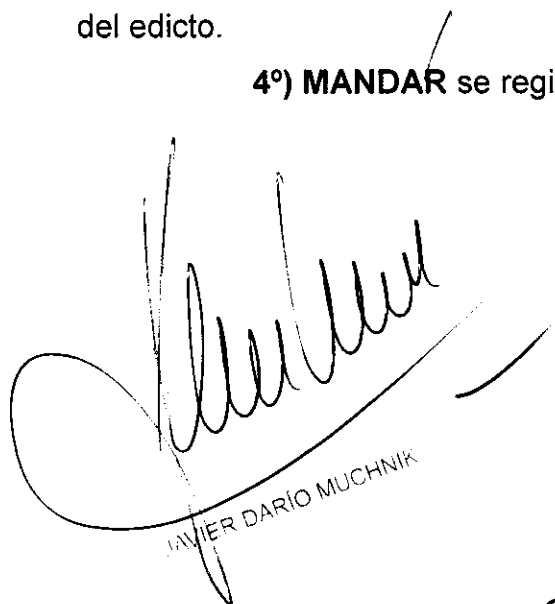
**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,
RESUELVE:**

1º) **LLAMAR** a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Agente Fiscal del Distrito Judicial Sur** (nivel 15 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ Nro. 32/2020.

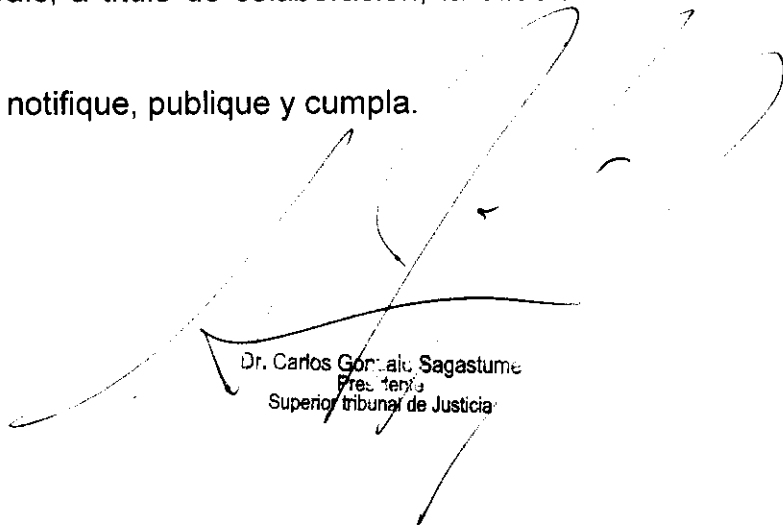
2º) **APROBAR** el edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal.

3º) **SOLICITAR** a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del edicto.


4º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



JAVIER DARIÓ MUCHNIK

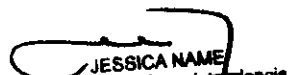


Dr. Carlos González Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° ...52/20.....



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Agente Fiscal del Distrito Judicial Sur** (nivel 15 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Ushuaia.-----

Se requiere ser argentino con ocho (8) años en ejercicio de la ciudadanía, tener por lo menos treinta (30) años de edad, y ser abogado con cinco (5) años de ejercicio en la profesión o en función pública que exija tal título.-----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción** suscripto de puño y letra, remitido en formato PDF vía correo electrónico a preinscripcion@justierradelfuego.gov.ar el mismo se encuentra publicado en el sitio web www.justierradelfuego.gov.ar .-----

Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en formato PDF: -----

A) título profesional (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso).-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de preinscripción y la documentación requerida en los puntos **A) y B)** se tendrán por no presentadas.-----

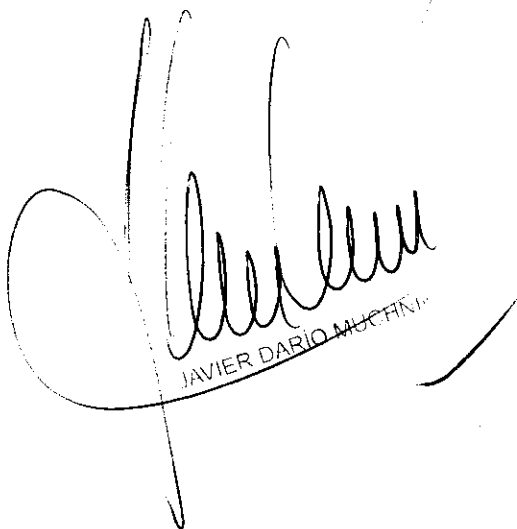
Cierre de inscripción: 18 de SEPTIEMBRE de 2020.-----

De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

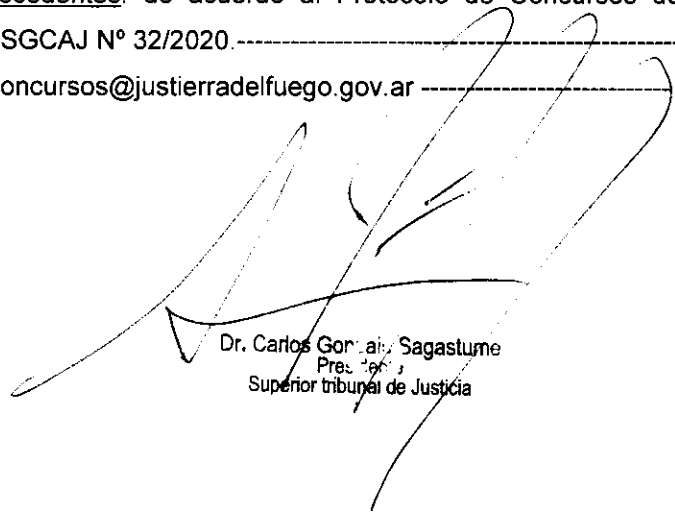
Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo al Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.-----

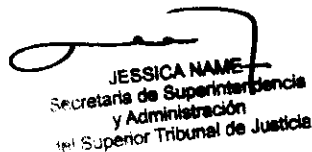
Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----



JAVIER DARIO MUCHINI



Dr. Carlos González Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 52/20



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia